

Guía de apoyo al Premio Málaga es Socialmente Responsable



Categoría Empresas



Esta Guía recoge recomendaciones para la elaboración de una Memoria para la presentación al Premio Málaga es Socialmente Responsable en las modalidades de empresas



Contenido

1. Premio Málaga es Socialmente Responsable.....	3
1.1 Modalidades del Premio	3
1.2 Como me presento	3
1.3 Fechan límite de presentación	4
1.4 Evaluación del Premio	4
2. Indicaciones generales para la elaboración de la Memoria	5
2.1 Describa su organización.....	5
2.2 Equilibrar los contenidos de la Memoria	5
2.3 Trabajar sobre la dimensión interna y externa	5
2.4 Identifique a sus Grupos de Interés	6
2.5 Identifique sus aspectos relevantes de interés.....	7
2.6 Redacte su enfoque.....	7
2.7 Describa el despliegue o actuaciones.....	7
2.8 Indique sus resultados.....	8
2.9 Indique actividades de evaluación, aprendizaje y mejora.....	8
2.10 Anexos	8
3. Recomendaciones finales.....	9

1. Premio Málaga es Socialmente Responsable

El pasado miércoles 2 de marzo tuvo lugar la presentación de la tercera edición del Premio Málaga es Empresa Socialmente Responsable, impulsado por la Diputación Provincial de Málaga.

Una iniciativa que nace para premiar a organizaciones comprometidas con el medioambiente, la comunidad, la retención del talento, la gestión de la diversidad o el buen gobierno, entre otras cuestiones.

1.1 Modalidades del Premio

El Premio establece tres modalidades:

1. Premio Empresa Socialmente Responsable, modalidad Pequeña Empresa, en el que podrán participar las empresas con hasta 50 personas trabajadoras
2. Premio Empresa Socialmente Responsable, modalidad Gran Empresa, al que podrán concurrir las empresas con más de 50 personas empleadas
3. Premio a la Iniciativa Socialmente Responsable que reconocerá la mejor experiencia conjunta dirigida al fomento de la RSC en el tejido productivo de la provincia de Málaga, a la que podrán presentarse las entidades promotoras de la misma, ya sean organizaciones o agrupaciones empresariales, entidades sin ánimo de lucro o empresas

1.2 Como me presento

Para presentarse es necesario elaborar una Memoria según las indicaciones de las bases oficiales del Premio. La Memoria no debe superar las 25 páginas, siguiendo la siguiente estructura:

- a) Portada (debe identificar a la organización e indicar la modalidad a la que se presenta)
- b) Índice paginado.
- c) Presentación de la organización. Deberá comprender los datos más relevantes: Año de constitución, estructura organizativa, actividades, servicios y/o productos, mercados y grupos de interés (no deberá ocupar más de 3 páginas).
- d) Datos económicos de la organización: facturación, plantilla según sexo y edad, recursos totales, beneficios, inversiones significativas, masa salarial (datos de los tres/cinco años anteriores)
- e) Explicación del modelo de negocio y de cómo integra la estrategia de RSE en el mismo. Descripción de los fundamentos en los que basa su RSC y de las diferentes actuaciones que lleva a cabo en los ámbitos social, económico y medioambiental, haciendo referencia a sus objetivos, dimensión interna o externa, grupos de interés concernidos, grado de implantación, personas implicadas y

resultados obtenidos, incluyendo como los logros de aprendizaje y mejora derivados

- f) Documentos de refrendo: Certificados, reconocimientos, premios recibidos u otros méritos relacionados con la modalidad a la que se presenta.

1.3 Fecha límite de presentación

La fecha límite de presentación de la Memoria es el 11 de Mayo de 2011.

1.4 Evaluación del Premio

Los criterios de evaluación para la concesión del premio son:

1. Enfoque: Se evaluará la completitud, coherencia e integración de las actuaciones desarrolladas con las políticas y estrategias de la organización y con las necesidades y expectativas de los grupos de interés (hasta 40 puntos)
2. Actuaciones: Se valorará el grado de implantación de las políticas y acciones, el alcance de las mismas en relación a las actividades relevantes de la organización y a los principales grupos de interés así como la sistematización en la proyección y el despliegue de las actuaciones (hasta 30 puntos)
3. Resultados: Para la evaluación de resultados se tendrán en cuenta las actividades de medición realizadas y los logros obtenidos en relación a los objetivos establecidos, así como las actividades de aprendizaje y mejora derivadas de la evaluación y revisión de las actuaciones (hasta 30 puntos)

2. Indicaciones generales para la elaboración de la Memoria

Las indicaciones que recoge este documento son sólo recomendaciones, y no son prescriptivas, y tratan de dar una serie de orientaciones de cómo abordar el proceso de elaboración de su candidatura.

El documento de referencia debe ser siempre las bases oficiales publicadas en el Boletín de la Provincia, nº 48, del 11 de marzo de 2011.

2.1 Describa su organización

Escriba de su organización de forma que la persona que evalúe pueda tener una imagen clara de las actividades, productos, servicios y mercado.

Describa su misión, visión, principios y/o valores, así como sus estrategias, y como estas incluyen o apoyan la RSC en su empresa.

2.2 Equilibrar los contenidos de la Memoria

La RSC es un equilibrio entre los resultados económicos, sociales y medioambientales de una empresa. Por ello, es conveniente que la Memoria recoja de forma equilibrada, las actuaciones y resultados en materia de RSC, pero siempre en función de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y las áreas, aspectos y riesgos relevantes de la organización.

Los tres ámbitos de actuación de la RSC son:

1. Ámbito Social

Incluye todos los factores relacionados con los trabajadores/as, tales como el empleo, la conciliación, la diversidad, la integración, o la formación, y con el entorno social donde la organización desarrolla sus operaciones

2. Ámbito Medioambiental

El ámbito medioambiental engloba todos los aspectos relacionados con los impactos medioambientales que genera la organización con sus actividades, desde los consumos energéticos, y utilización de recursos, hasta el diseño de productos y servicios, y la prestación o producción de los mismos

3. Ámbito Económico

El ámbito económico aborda los aspectos relacionados con la ética, la calidad, la capacidad de innovar, la evaluación de la cadena de suministro, o la acción social de las organizaciones

2.3 Trabajar sobre la dimensión interna y externa

La RSC se puede desarrollar en dos dimensiones:

- La **dimensión interna** hace referencia a las actuaciones y prácticas que la empresa debe contemplar en su gestión interna, en aspectos relacionados con la gestión de recursos humanos, la gestión ética y de buen gobierno, la calidad de los productos y servicios, los sistemas de gestión implantados, y también los aspectos medioambientales vinculados con la producción y/o prestación de servicios y productos, (p.e. la selección, formación, o promoción de las personas, Prevención, salud y seguridad en el trabajo, innovación, gestión de los aspectos e impactos medioambientales, consumo de recursos, entre otros).
- La **dimensión externa** se refiere a las actuaciones que la empresa desarrolla en su relación con los grupos de interés externos, con el entorno, económico, social y medioambiental, (p.e. clientes, cadena de proveedores, comunidad, entidades del tercer sector, competencia, administraciones, entre otros).

2.4 Identifique a sus Grupos de Interés

Los Grupos de Interés, o Stakeholder, son cualquier persona física, jurídica o colectivo, que le afecte o lo interese lo que hace la empresa. Una estrategia sólida de responsabilidad social de una empresa, parte de conocer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Debe indicar cuáles son sus grupos de interés y establecer la priorización o relevancia que cada uno de ellos tiene para su organización.

En la siguiente tabla, y sin querer ser exhaustiva, indicamos algunos posibles grupos de interés de una empresa.

Categoría	Subgrupo	Categoría	Subgrupo
Empleados	Alta Dirección	Proveedores	Obras
	Mandos intermedios		Suministros
	Sindicatos		Servicios
	Personal		Concesiones de obras públicas
	Empleados temporales		Concesiones de servicios públicos
	Empleados que han dejado la organización		Administración General del Estado
Entidades subvencionadoras	Estado	Administraciones y entidades reguladoras	CC. AA.
	CC. AA.		FEMP
	Otras EE. PP.		Otras entidades
Organizaciones similares	Entidades privadas	Comunidad Local	Asociaciones: vecinos, empresariales, comerciantes, deportivas, u otras
	Otras AA. LL.		Representantes vecinales o empresariales
	Otras AA. PP.		Asociaciones y organizaciones. de voluntarios
Socios /Partners	Entidades conveniadas: UMA (alumnos en práctica, otros), otras		Grupos medioambientales
	Entidades subvencionadas en actividades propias del ayto		ONG
	Otros		Organizaciones de consumidores
Centros de estudios y comunidad científica	Centros universitarios	Interés sectorial	Organizaciones de derechos humanos
	Otros centros de enseñanza		Organizaciones de protección animal
	Investigadores		Organizaciones ecologistas
Medios de Comunicación	Prensa, Radio, Televisión		Colegios profesionales
	Medios locales		
Clientes	Ciudadanos		
	Usuarios de Servicio		
	Regulados		
	Beneficiarios		
	Contribuyentes		

2.5 Identifique sus aspectos relevantes de interés

Dele materialidad a su estrategia de responsabilidad social, identificando e indicando cuales son sus áreas o aspectos principales de interés o riesgo, en los ámbitos social, económico y medioambiental.

Podrá tener en cuenta aspectos relacionados con:

- Aspectos éticos y de buen gobierno: ética empresarial, transparencia, comunicación, diálogo con los grupos de interés
- Aspectos medioambientales: emisiones, consumo de recursos, ecosistemas, cambio climático
- Aspectos sociales: derechos humanos, comunidad, acción social, creación de empleo
- Aspectos económicos: transparencia, comunicación, evaluación de cadena de suministro, aplicación de sistemas y modelos de gestión, innovación

2.6 Redacte su enfoque

Debe definir las actuaciones planificadas para la integración de la responsabilidad social en su empresa, así como los objetivos establecidos.

En este apartado deberá describir las políticas y estrategias de la organización en materia de responsabilidad social, sus fundamentos y justificación, así como su coherencia con otras estrategias o políticas, y si está apoyada en procesos o metodologías definidos y documentadas, así como estándares reconocidos.

Ejemplo de posibles prácticas en RSC			
	Social	Económica	Medioambiental
Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios Sociales - Conciliación - Gestión de la Diversidad - Igualdad de Género - Voluntariado interno - Formación - Discapacidad - Accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia y Comunicación - Sistemas de Gestión de la Calidad, medioambiente, prevención, o responsabilidad social - Eficiencia operacional - Modelos de excelencia - Gestión de la Innovación - Evaluación de cadena de suministro - Memorias de sostenibilidad - Donaciones, patrocinios, mecenazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ecoeficiencia. Ecodiseño - Evaluación de aspectos e impactos medioambientales - Reducción de Emisiones CO2 - Huella de carbono - Reciclaje - Reducción de consumos energéticos - Reducción consumo de recursos - Utilización de energías renovables

2.7 Describa el despliegue o actuaciones

En este apartado debe describir como ha implantado las diferentes actuaciones definidas en el apartado anterior.

Se valorará la planificación, la sistemática empleada, y si está implantada en las áreas y/o grupos de interés relevantes de la empresa.

Describa con detalle las actuaciones, indicando aspectos como los responsables de la implantación, las personas y actividades afectadas, o las inversiones realizadas, entre otros posibles aspectos.

2.8 Indique sus resultados

Los resultados son un aspecto clave en la Memoria, pues indica los logros y avances del enfoque y las actuaciones que la empresa ha desarrollado.

Debe reflejarse resultados en coherencia con los enfoques y actuaciones descritos, indicando, en la medida de lo posible:

- Tendencias: evolución de los datos para conocer si son positivos, o sostenidos
- Comparación con objetivos propios: la relación entre los resultados obtenidos y los objetivos marcados
- Comparaciones externas: si la empresa se compara con otras empresas u organizaciones
- Relaciones causa – efecto: como los resultados son consecuencia de las actuaciones desarrolladas

En la medida de lo posible es conveniente segmentar los resultados, en función del indicador y siempre que sean relevantes.

2.9 Indique actividades de evaluación, aprendizaje y mejora

Podrá indicar si ha realizado actividades de evaluación, que ha aprendido y que ha mejorado de sus enfoques y actuaciones.

Estas actividades pueden basarse, por ejemplo, en el análisis de:

- Los resultados obtenidos
- El diálogo con los grupos de interés
- La comparación con otras organizaciones
- Las sugerencias internas

2.10 Anexos

La empresa podrá presentar junto con la Memoria un Anexo, de no más de 30 páginas, con aquella documentación relevante que apoye los méritos de la empresa en materia de RSC para la modalidad a la que se presenta.

3. Recomendaciones finales

Algunas recomendaciones para la presentación de su candidatura, y la elaboración de la Memoria:

- Tenga siempre en cuenta las bases oficiales de la convocatoria
- Debe cumplimentar los Anexos I, Solicitud, y Anexo III, Declaración de Empresa Responsable
- Recuerde que la Memoria no debe sobrepasar las 25 páginas.
- Trate de eliminar la retórica y apóyese en evidencias y ejemplos concretos
- Explique la relación entre las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos y presentados
- En la medida de lo posible utilice gráficos, tablas, esquemas